



## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO DE MÉRITOS CM-MEN-01-2022

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del CONCURSO DE MERITOS CM-MEN-03-2020, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015.

**OBJETO:** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

**CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector y el proyecto de Pliego de Condiciones, así como cualquiera de sus anexos están o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** Las comunicaciones y los documentos en el marco del Proceso de Contratación deben realizarse por medio electrónico del SECOP II, <https://community.SECOP.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

Los documentos, las comunicaciones y solicitudes enviadas al Ministerio de Educación Nacional solo serán tenidos en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean presentadas en la plataforma del SECOP II. El Ministerio de Educación Nacional responderá las comunicaciones a través de dicha plataforma.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Concurso de Méritos Abierto

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se tiene como contrato de consultoría aquellos que tienen por objeto la interventoría.

Por lo anterior, El Ministerio de Educación Nacional para contratar los servicios de consultoría descritos en los estudios previos, ha adoptado como modalidad de selección el concurso de méritos. Por lo anterior es sin precalificación.

**Tipo de contrato:** Consultoría.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado para la ejecución del presente proceso de contratación corresponde a **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (\$618.343.040) M/CTE, INCLUIDO IVA** y demás impuestos a que haya lugar; desagregado de la siguiente manera:

Presupuesto antes de IVA	IVA (19%)	Presupuesto Incluido	IVA
\$519.616.000	\$98.727.040	\$618.343.040	



; desagregado de la siguiente manera:

Presupuesto antes de IVA	IVA (19%)	Presupuesto Incluido	IVA
\$519.616.000	\$98.727.040	\$618.343.040	

El valor estimado del contrato es el resultado del estudio de mercado realizado por la gerencia del proyecto para la vigencia 2022, con base en el cual se establece el presupuesto oficial. Este valor incluye todos los costos y gastos (Directos e indirectos) asociados a la ejecución del contrato y los impuestos de Ley a que haya lugar. En el presupuesto se incluyen los impuestos y estampillas locales, así como los costos de legalización del contrato, pólizas y demás costos y gastos administrativos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

**Nota 1:** El proyecto viabilizado en el mecanismo de Obras por Impuestos, estableció un presupuesto estimado para la ejecución de la interventoría que asciende a la suma de hasta NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$996.508.197) M/CTE., aportados en su totalidad por el CONTRIBUYENTE GEOPARK COLOMBIA S.A.S. Este valor fue transferido por el contribuyente al patrimonio autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-97410 celebrado entre éste y la Fiduciaria La Previsora.

**Nota 2:** Es preciso tener en cuenta las consideraciones que en materia de recursos del convenio son aplicables, de acuerdo su naturaleza jurídica. Al respecto, el artículo 800-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes realizarán los proyectos con recursos propios, cuyo tratamiento corresponderá a la naturaleza jurídica del contribuyente. Por lo tanto, no requiere apropiación presupuestal por parte del Ministerio de Educación Nacional, como tampoco de la Entidad Territorial Certificada, esto es, el Departamento de Putumayo.

En todo caso, los recursos requeridos para la contratación de la interventoría se encuentran disponibles en el Patrimonio Autónomo constituido por el contribuyente GEOPARK COLOMBIA S.A.S, a través del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-97410 del 5 de marzo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio, tal como consta en la certificación emitida por la Fiduciaria La Previsora S.A.

**Nota 3:** El 5 de marzo de 2021, el contribuyente acreditó ante el Ministerio de Educación Nacional la constitución del patrimonio autónomo No 3-1-97410, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$996.508.197) M/CTE. Su único objeto es la administración de los recursos requeridos para asumir los costos de la interventoría y efectuar los respectivos pagos. El Ministerio de Educación Nacional tiene la condición de beneficiario de este.

**Nota 4:** Mediante oficio del 28 de abril de 2021, la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. certificó la disponibilidad de los recursos en el P.A. por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$996.508.197) M/CTE.

**Nota 5:** En caso de requerirse mayor cantidad de recursos para el cumplimiento del objeto de la interventoría, y los dispuestos dentro del Patrimonio Autónomo constituido por el contribuyente para tal fin fueran insuficientes, podrán ser adicionados por el contribuyente según la necesidad. No obstante, el Ministerio de Educación Nacional sólo certificará hasta la concurrencia de los NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$996.508.197) M/CTE.



**Nota 6:** Si una vez liquidado el contrato de interventoría y finalizado el contrato de fiducia quedaran saldos sin ejecutar, estos serán devueltos al contribuyente, tal como se estableció en el convenio que origina el presente proceso.

La diferencia del valor que reporta la certificación de disponibilidad de recursos emitida por Fiduciaria La Previsora S.A. y el costo definido para la contratación de la interventoría, será devuelta al contribuyente una vez sea liquidado el contrato de interventoría, tal como se estableció en el Convenio suscrito entre GEOPARK COLOMBIA S.A.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La Fiduciaria LA PREVISORA S.A., certificó la disponibilidad de los recursos en el Patrimonio Autónomo por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$996.508.197,00)

Recursos dispuestos conforme al Decreto 1147 de 2020- Obras por impuestos y la Resolución 000696 de 2020, expedida por la Agencia de Renovación del Territorio.

1. Nombre de la entidad externa: GEOPARK COLOMBIA S.A.S.
2. Tipo de recursos: Recursos en dinero: \$996.508.197, de los cuales para la contratación de la presente interventoría se tomarán \$618.343.040.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El plazo contempla un tiempo estimado de ejecución de ocho (8) meses, y dos (2) meses para la liquidación de los contratos con proveedores.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El presente contrato será ejecutado en el territorio nacional, en las sedes beneficiadas especificadas en el anexo técnico y las plantas de producción, oficinas y/o centros de distribución del (de los) proveedor(es) de la dotación ubicadas en cualquier punto del territorio nacional.

**FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:** Los proponentes deben presentar sus Ofertas a través de la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>, anexando los documentos y formatos exigidos en el pliego de condiciones, acompañado de la garantía de seriedad de la Oferta.

**ESTUDIOS PREVIOS:** Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-13, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE CON CENTRO AMÉRICA	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

De lo anterior se establece que el MEN como entidad estatal del Nivel Nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados con la palabra SI en el cuadro anterior.

En consecuencia, el MEN concederá trato nacional a proponentes y servicios de dichos países. También está sujeto a la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Teniendo en cuenta que el proceso se trata de una selección por concurso de méritos, se tendrá como plazo mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas, 25 días calendario.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación SI supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme publicado por Colombia Compra, es decir, \$457.297.264, por tanto, el presente proceso **NO** es susceptible de limitarse a Mipymes nacionales.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



**Nota 1:** La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

**Nota 2:** Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

**Nota 3:** El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** El Ministerio de Educación Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección.

Para efectos de identificar el contrato y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) — UNSPSC, como se indica en el cuadro siguiente; por lo tanto, el proponente podrá estar clasificado en, por lo menos una de las siguientes categorías:

- 86000000 - Servicios Educativos y de Formación
- 61200008 - Instituciones educativas
- 80111620 - Servicios Temporales de Recursos Humanos
- 80111621 - Servicios temporales de investigación y desarrollo
- 81131504 - Encuestas por muestreo
- 60103805 - Unidades temáticas de historia
- 81111806 – Servicio de análisis de bases de datos

En el evento que la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros podrán estar inscritos y clasificados en alguna de las anteriores categorías.



## REQUISITOS HABILITANTES

Se considerarán como requisitos habilitantes los señalados en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, es decir la capacidad jurídica financiera y técnica; los cuales en la respectiva verificación se señalarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

N°	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
1	Capacidad Jurídica	CUMPLE / NO CUMPLE
2	Capacidad Financiera	CUMPLE / NO CUMPLE
3	Capacidad Técnica	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>

## FACTORES DE ESCOGENCIA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	SUBFACTORES	PUNTOS	
1. <b>Calidad de la propuesta</b>	1.1. Experiencia adicional específica del equipo de trabajo	45	89
	1.2. Equipo técnico de trabajo adicional al mínimo requerido, sin costo adicional para la entidad	44	
2. <b>Apoyo a la Industria Nacional:</b> De conformidad con lo previsto por el Artículo 2° de la LEY 816 de 2003, se asignará, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje para estimular la industria Nacional cuando los proponentes incorporen bienes o servicios nacionales, de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.		10	
3. <b>Vinculación de trabajadores con discapacidad</b>		1	
4. <b>Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos:</b> Artículo 58, la Ley 2195 de 2022. Se reducirá al total de puntos el 2%		(-2)	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en la plataforma de SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

## CRONOGRAMA DE PROCESO

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. CM-MEN-09-2020 publicado en la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

A continuación, se relaciona dicho cronograma, y en todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	23 de marzo de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	23 de marzo de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	23 de marzo de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de marzo de 2022 hasta las 17:00	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a> y aviso de convocatoria en <a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	06 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	06 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones por parte de los posibles oferentes.	Hasta el 18 de abril de 2022 hasta las 17:00	Plataforma Webex Meet
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	22 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Expedición de Adendas	22 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Presentación de Ofertas (Cierre)	Hasta el 25 de abril de 2022 hasta las 9:00am	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Informe listado de presentación de ofertas en secop II	Hasta el 25 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>
Verificación y evaluación de ofertas.	Hasta el 29 de abril de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px">https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.as.px</a>



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe de evaluación	02 de mayo de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y <b>término para subsanar conforme</b> al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2017 modificado por la Ley 1882 de 2018. Lo anterior sin perjuicio de que como buena práctica en el término de evaluación el comité de evaluación pueda solicitar aclaraciones o documentos subsanables.	Del 3 al 5 de mayo de 2022 hasta las 17:00	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx</a>
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación	11 de mayo de 2022	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx</a>
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de mayo de 2022	Presencial o virtual dependiendo el estado de emergencia y de los protocolos de bioseguridad vigentes.
Firma del Contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx</a>
Entrega de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del respectivo contrato.	Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 –14 Subdirección de Contratación 1er piso
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente al recibo de presentadas las garantías.	SECOP II – <a href="https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STs/cce/Login.aspx</a>

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. En todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.